



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL. 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.893 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARIA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día **29 de Mayo del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.

Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

VALENZUELA	ALBORNOZ	MARIA TERESA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

RUT: XXXXXXXXXX Dirección: DIDECO

DIDECO	PRODESAL 2
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivos: Personales

0.5	1	4.5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar: 29 de mayo 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ, JEFE TECNICO PRODESAL II.

Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Jefe Técnico

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 28 de mayo 2015